



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Pugot Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 30 NOV 2022

VISTO el expediente N° 572/2022 del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de un maestro mayor de obras a fin de que desarrolle de tareas de supervisión del mantenimiento de redes cloacales, inspección de obra en el mantenimiento de redes cloacales tercerizados de la provincia dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna N° 2685/2022 obrante a fojas 01/02, la Jefa Área Operación Sanitaria de este organismo solicita la contratación del MMO Gerónimo Martín OCAMPO DNI N° 37.455.623 teniendo en cuenta la necesidad de contar con el citado profesional para el desarrollo de las tareas antes mencionadas.

Que por Disposición DPOSS N° 553/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por adjudicación simple N° 223/2022, y se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 223/2022.

Que a fs. 32-33 obra la oferta presentada por el MMO Gerónimo Martín OCAMPO DNI N° 37.455.623, quien cotizó para el periodo comprendido entre los meses de Diciembre 2022 a Febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 CTVS (\$ 199.273,70.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 mayo 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$ 217.389,49.-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$ 1.249.989,57.-).

Que en ese orden tomó intervención la Jefa Área Operación Sanitaria y el Sr. Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 383/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

.2//...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal; conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 223/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$1.249.989,57-), para servicio de un maestro mayor de obras a fin de que desarrolle de tareas de supervisión del mantenimiento de redes cloacales, inspección de obra en el mantenimiento de redes cloacales tercerizados de la provincia dependiente del Área Operación Sanitaria de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 223/2022 al Sr. Gerónimo Martín OCAMPO DNI N° 37.455.623, por el servicio enunciado en el artículo primero, cuyo monto será para los meses de Diciembre 2022 a Febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 CTVS (\$ 199.273,70.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 mayo 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$ 217.389,49-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$ 1.249.989,57-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de la 2608UG y 2600UC, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022-40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

.../1/3.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1935 / 2.022.-

Ing. Cristián PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

12/15/1944
- 1944 -
- 1944 -
- 1944 -
- 1944 -

